



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001010-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a hacer gratuito el servicio de TV en todos los hospitales públicos gestionados por la Junta de Castilla y León de forma inmediata para garantizar el acceso a los canales de televisión generalista de acceso abierto y público disponibles en nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001010, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a hacer gratuito el servicio de TV en todos los hospitales públicos gestionados por la Junta de Castilla y León de forma inmediata para garantizar el acceso a los canales de televisión generalista de acceso abierto y público disponibles en nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández